LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-CMY-001-2023

OBJETO "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO, INCLUIDO LA FUMIGACION DE LAS AREAS Y BRIGADAS DE ASEO SUMINISTRANDO LA RESPECTIVA MAQUINARIA PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES Y PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERIA."

FECHA: marzo 02 de 2023.

LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Teniendo en cuenta que se cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. El proceso SI () o NO (X) se limita a la presentación de ofertas de MiPymes.

De igual forma, en razón al domicilio de las MiPymes que presentaron las solicitudes de limitación de convocatoria, el presente proceso SI () o NO (X) se limita territorialmente a empresas con domicilio en el municipio de () Yumbo y Departamento del Valle () o del nivel nacional otros municipios (__) diferentes del Departamento del Valle del Cauca.

NOTA: Las empresas solicitantes de limitación a MiPymes fueron una con establecimiento en el Departamento del Valle del Cauca y la siguiente en el departamento del Cauca, por ende, no se cumplieron las dos (2) solicitudes que debían aportarse para la limitación.

La publicación de este aviso se realizará conforme al cronograma establecido dentro del proceso de selección.

MONICA MUÑOZ POLANCO
Directora Administrativa y Financiera

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y Elaboró	Fernando Lenis Zamudio	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			